

Colocarán certificados de deuda por 2 mil 125 millones de pesos

Deciden bursatilizar torres de transmisión

Suma empresa mil 600 antenas inalámbricas instaladas en México

ARELY SÁNCHEZ

Mexico Tower Partners (MTP) realizará en septiembre próximo la primera bursatilización respaldada por torres de transmisión inalámbrica en el País.

Será a través de la colocación de certificados de deuda por 2 mil 125 millones de pesos en el mercado bursátil.

Se trata de mil 600 torres instaladas en el norte y occidente del País, y que a mayo pasado generaban un ingreso anualizado por más de 674 millones de pesos por concepto de arrendamiento.

“Esta colocación sentará

un precedente, pues rompe con la bursatilización de activos tradicionales y abre la posibilidad de que diferentes industrias que no habían entrado al mercado de deuda a través de la bursatilización de sus activos ahora vean una oportunidad.

“Está basada principalmente en el alto crecimiento del uso de servicios de telecomunicaciones en el País”, dijo Joel Sánchez, analista del grupo de Financiamiento Estructurado de Moody’s Investors Services.

La agencia calificadora otorgó las notas A3 y Aaa.mx a la emisión de MTP.

Sánchez aseveró que en el territorio nacional existen más de 26 mil 200 torres de transmisión inalámbrica de compañías independientes a las grandes firmas de telefo-

nía y que podrían seguir los pasos de MTP para bursatilizar sus activos.

“La colocación está siendo respaldada por torres que se ubican en una zona de alto crecimiento en el País y que abarca todos los estados fronterizos del norte, desde Tamaulipas hasta Baja California, así como en Jalisco, Michoacán y Guanajuato, además de Puebla y Quintana Roo.

“En conjunto todos estos estados tuvieron un crecimiento de su Producto Interno Bruto de 3.5 por ciento en 2016, que es mucho más que el 2.3 por ciento que tuvo todo el País en el mismo año”, destacó.

Además, agregó, es una zona con alta concentración de población joven, por abajo de los 25 años, que son los

principales usuarios de telefonía y banda ancha.

Añadió que se trata de entidades que presentan un mayor crecimiento del empleo formal.

“Eso nos da un buen panorama acerca de los ingresos futuros de este portafolio y de la probabilidad de que se generen los flujos suficientes para pagar los intereses de esta colocación de deuda”, insistió.

La emisión será a 30 años y tendrá una tasa de interés fija, misma que será acordada conforme se acerque la fecha de la colocación.

Los primeros cinco años será dicha tasa la que regirá el pago de intereses, mientras que a partir del sexto año se le agregarán 500 puntos base, y la nueva tasa se mantendrá los 25 años restantes.